

NOTA DE PRENSA

Madrid, 15 de diciembre de 2014

## SEFAC pasa a denominarse Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria

- La Sociedad, única existente en España en el ámbito científico y profesional de la farmacia comunitaria, se denominaba Sociedad Española de Farmacia Comunitaria y ahora incorpora el término 'Familiar' aunque mantiene las mismas siglas.
- Esta decisión ha sido aprobada por los socios de SEFAC en Asamblea General Extraordinaria y se justifica por la solicitud de una especialidad del mismo nombre y para alinearse con otras sociedades científicas médicas y de enfermería que comparten sinergias con SEFAC.

SEFAC, única sociedad científica y profesional existente en España en el ámbito de la farmacia comunitaria, ha aprobado un cambio de denominación en sus estatutos, mediante el cual pasa a denominarse Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) en lugar de la denominación existente hasta ahora (Sociedad Española de Farmacia Comunitaria). **Esta decisión, que no modifica el uso de las siglas actuales, ha sido aprobada por los socios de SEFAC reunidos en Asamblea General Extraordinaria.**

El cambio de nombre de la Sociedad se sustenta en dos factores fundamentales:

- **Hacer coincidir la denominación de la Sociedad con la denominación de la nueva especialidad profesional farmacéutica** que se ha solicitado ante las autoridades sanitarias (Farmacia Familiar y Comunitaria).
- **Adaptar la denominación social al mapa sanitario real actual en el que ya existen sociedades científicas de médicos de familia y comunitaria y enfermeros de familia y comunitaria**, que se orientan también a los campos de la atención sociosanitaria y la atención domiciliaria. De esta manera, se produciría en SEFAC una proyección de la actividad similar a las mencionadas entidades médicas y enfermeras, pero en el ámbito de la farmacia.

Entre las finalidades de SEFAC se encuentran promocionar y **fomentar el progreso científico de la farmacia comunitaria y familiar y de la atención farmacéutica, tanto desde el establecimiento sanitario como en el ámbito de la atención sociosanitaria y la atención domiciliaria**, divulgando e impulsando los conocimientos de la profesión y sus principios, así como la calidad de los servicios que presta.

Asimismo, también están entre sus objetivos **impulsar y difundir la educación para la salud entre la población general, singularmente en el ámbito familiar, para obtener un mejor aprovechamiento de los recursos y un uso racional de los medicamentos** y productos sanitarios en beneficio de la salud de los ciudadanos y de la sociedad en su conjunto.

Jesús C. Gómez, presidente de SEFAC, señala respecto al cambio de nombre que “se trata de un paso lógico en la línea de trabajo de la Sociedad, que tiene numerosas sinergias con las sociedades científicas de otras profesiones sanitarias con las que comparte nivel asistencial y objetivos para ofrecer la mejor atención posible a los pacientes y favorecer así un mejor funcionamiento de las estructuras del sistema sanitario”, y añade que “el cambio de nombre nos permitirá reforzar aún más estas sinergias y hacer más visible la orientación de SEFAC hacia el nivel asistencial más cercano a la población”.

#### **Sobre SEFAC**

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 2.800 asociados y diez delegaciones que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en [www.sefac.org](http://www.sefac.org).

Para más información, contactar con Mario Vaillo en [mvaillo@sefac.org](mailto:mvaillo@sefac.org) o en los teléfonos

691 763 892 y 91 522 13 13.

